



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 20 JUL 2021

RES. FI N° 145 - D- 2021

Expte. N° 14.244/19

VISTO:

Las presentaciones realizadas por la Directiva del Centro de Estudiantes de Ingeniería, en las cuales solicitan ayuda económica para reparar fotocopiadora del Centro de Estudiantes de Ingeniería (C.E.I); y

CONSIDERANDO:

Que la ayuda económica solicitada fue para reparar la fotocopiadora Toshiba Estudio 2803, ubicada en instalaciones de CEI.

Que se solicitó presupuesto a la firma Tecnograf S.A., quienes fueron los vendedores de la misma y aconsejan la adquisición de una nueva máquina ya que el costo de reparación y el de adquisición eran similares.

Que se consideró la opción de compra de una impresora de mayor volumen diario para no exigir a la máquina y cumplir con la demanda de los alumnos, para la cual se propuso la Ricoh Aficio SP 8100DN (usada).

Que se presentan 3 (tres) presupuestos de Impresoras Modelos SP 8100DN y otros dos de la misma línea de equipos de impresoras, pero modelos más actuales (Ricoh SP8300 y Ricoh SP 8400) ya que no se encontraban equipos de las mismas características a la venta.

Que se opta por la compra de un equipo Impresor reacondicionado de alto volumen marca RICOH Aficio SP 8100 DN revisado y comprobado su correcto

..//



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

- 2 -

RES. FI **145** - D- 2021

Expte. N° 14.244/19

funcionamiento, de la firma Ana Laura Rial – Equipos Digitales, por la suma total de \$ 69.765,00 (Pesos Sesenta y Nueve Mil Setecientos Sesenta y Cinco).

Que el comprobante presentado por el C.E.I., de la firma Ana Laura Rial cumple con la reglamentación vigente en materia de facturación.

Que la compra de la impresora fue atendida con fondos del C.E.I. (distribuidos en Res. CS N° 259/2018) por la suma de \$ 8.400,00 (Pesos Ocho Mil Cuatrocientos) y con fondos provenientes del Convenio con el Banco Patagonia por la suma de \$ 61.365,00 (Pesos Sesenta y Un Mil Trescientos Sesenta y Cinco).

Que es procedente aprobar el gasto realizado.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar lo actuado y en consecuencia tener por otorgada una Ayuda Económica de \$ 69.765,00 (Pesos SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO) al Centro de Estudiantes de Ingeniería, a fin de cubrir los costos de adquisición de impresora reacondicionada RICOH AFICIO SP 8100DN, a la firma ANA LAURA RIAL, mediante Factura Tipo "C" N° 00002-

..//



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

- 3 -

Expte. N° 14.244/19

00000685.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 69.765,00 (Pesos SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO), a las siguientes partidas:

Convenio Banco Patagonia: Inc. 5.1.4: AYUDA SOCIAL A PERSONAS...\$ 61.365,00

Fondos C.E.I. Año 2019: Inc. 4.3.6: Equipos de Computación.....\$ 8.400,00

ARTICULO 3º.- Dejar establecido que copia de la presente Resolución sea agregada al Expte N° 14.455/19.

ARTICULO 4º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, comuníquese al Centro de Estudiantes de Ingeniería, Dpto. de Compras y Patrimonio y siga a la Dirección Administrativa Económica Financiera, a sus efectos.

FCH

RESOLUCIÓN FI N° 145 - D- 2021

GRACIELA ISABEL LOPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. HECTOR PAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - U.N.S.